



Loretta Ortiz Ahlf, durante El foro
"El Nuevo Rostro de la #ReformaJudicial"

"Se necesita que mujeres entren al Poder Judicial"

EDITH ROMERO

De cara al proceso electoral que se acerca para las elecciones de jueces, ministros y magistrados, la ministra Loretta Ortiz Ahlf asegura que la reforma judicial tiene varias características significativas, como la de impulsar la participación de las mujeres en este proceso de selección de magistrados y jueces del Poder Judicial, aprovechando la equidad de género y los espacios apartados, tal como lo aclaró durante su primera visita a Tamaulipas.

Asegura también que la misma tiene como objetivo acercar a magistrados y jueces con el pueblo, dejar a un lado ese estatus de personas inalcanzables para acercarse a los verdaderos problemas de la gente.

Por otra parte, también reconoció la situación financiera que tendrá el Instituto Nacional Electoral (INE) para sacar adelante el proceso de votación, pero rechazó que fuera un problema y confía en sacarlo adelante como también una importante participación de la ciudadanía, al coleccionar el interés de los mexicanos en las visitas realizadas por el país.

Y habló sobre la participación de las mujeres en el Poder Judicial. ¿Qué papel juegan con la reforma aplicada en la materia?

"El principio de paridad de género se establece en la Constitución, lograda en la Cámara de Diputados y en el gabinete del Ejecutivo, faltando el Poder Judicial. Ahora existe la equidad desde las boletas de votación, como por ejemplo cinco ministras del total de nueve en el Pleno, así como el Tribunal de Disciplina, y la Sala Superior del Tribunal Electoral".

Sobre dicho tema, la ministra Ortiz Ahlf resaltó: "Se necesita que participen las mujeres, no es una cuestión de papel, también sentirse comprometidas porque es mucho lo que se apuesta en esta elección. Esa participación no redundará en beneficio o prestigio a nivel personal, lo será como sociedad. Un ejemplo es en las universidades, los egresados hablan por la institución, hoy en día son estudiantes mujeres, si no se integran, las instituciones educativas no podrán hablar del prestigio de sus egresados en el futuro no muy lejano".

Al hablar del interés que las mujeres pudieran mostrar toda la posibilidad que se abre de ser una parte importante y fundamental en el proceso electoral judicial, aseguró:

"Encuentro eco. Les hablo con todo, con el corazón y la mente para convencerlas que no se pelea el ejercicio de su vida profesional con su realización personal. Se pueden casar, tener hijos y todo lo que una persona quiera, pero no se conflictúa con la actividad y lograr sus metas. Cuando se los explico por ser mi caso personal, soy madre, abuela, envié dos veces y me casé otro par, consiguiendo metas en ambos sentidos y buscando la compatibilidad con ellas. Tiene que ver en otras cuestiones con poblaciones indígenas de Oaxaca, afirmando que no son capaces. Fueron capacitadas y ejercieron su mandato electoral por no sentirse lo suficientemente empoderadas para ejercer sus cargos".

También habló sobre el proceso electoral, y el reclamo que hace el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el millonario presupuesto que ha solicitado para el mejor desarrollo de las elecciones.

"La cuestión de los recursos para el INE no nos va a detener. Es una circunstancia y todavía no empieza la difusión fuerte. Esa sesión del 5 de noviembre marca una pauta fuerte y cuando venga la promoción en radio como en televisión que viene las elecciones que será el 1 de junio, se tendrá el suficiente interés para salir a votar".

Al hablar de la posibilidad de que realmente el sistema de justicia sea igual para todos los mexicanos y no se maneje a un grupo de privilegios cercanos a los jueces, la ministra Ortiz aceptó:

"Los aspirantes deben contar con un perfil, ser evaluados por un comité del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial. Al aparecer en las listas del INE, la ciudadanía los elegirá y es una diferencia gigantesca, no hay límite de edad, participando personas que en su vida soñaban con esto, ya sea jueces o magistrados. Esto no sucedía, salvo quienes pertenecían a un sector privilegiado, familia de jueces o gente con influencias podían entrar, teniendo vínculo con un partido. Esto generará una apertura, como se lo dije a una estudiante del IEST-Anáhuac, a los 35 años puedes ser una ministra, situación diferente a hace meses porque la ley lo impedía".